PREMIO DE LA FUNDACIÓN PROFESOR DOCTOR D. SANTOS OVEJERO DEL AGUA – CONVOCATORIA 2016

La Fundación Profesor Doctor D. Santos Ovejero del Agua, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º de sus Estatutos y en ejecución del acuerdo adoptado por el Patronato en sesión de 15 de diciembre de 2015, convoca el "Premio fin de carrera entre Licenciados o Graduados en Veterinaria por la Universidad de León", que se regirá por las siguientes BASES:

Primera

Se convoca el "PREMIO FIN DE CARRERA ENTRE LICENCIADOS O GRADUADOS EN VETERINARIA POR LA UNIVERSIDAD DE LEÓN" correspondiente al año 2016, para trabajos sobre "Veterinaria y Salud Pública".

Segunda

Podrán optar al Premio los estudiantes de la Universidad de León que hayan finalizado los estudios de la Licenciatura de Veterinaria en la misma en el curso 2014-2015, incluida la convocatoria extraordinaria de diciembre de 2015, mediante la presentación de trabajos sobre el tema objeto de la convocatoria.

Tercera

Los trabajos, de autoría individual, han de ser inéditos y deberán estar escritos en español con rigor y métodos científicos.

Cuarta

Los trabajos se presentarán por TRIPLICADO, impresos en formato Word o similar, con una extensión mínima de 20 páginas y máxima de 50.

Quinta

Los trabajos que opten a estos Premios se presentarán en la Secretaría de la Facultad de Veterinaria en el plazo que se abre con la publicación de la presente convocatoria y finaliza el día 26 de febrero de 2016.

Sexta

La concesión del Premio será atribución de un Jurado formado por tres miembros del Patronato de la Fundación.

Para la concesión del Premio se valorará el expediente académico hasta un máximo de 6 puntos y el trabajo presentado hasta un máximo de 4 puntos. En caso de empate primará la valoración del expediente académico.

Séptima

El Jurado hará pública la concesión del Premio antes del día 1 de abril de 2016, y se entregará en acto solemne el día de la celebración de la festividad de San Isidoro, patrono de la Universidad de León.

Octava

El importe del Premio asciende a la cantidad de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500,00 €).

Novena

En caso de que el autor publique el trabajo que resulte premiado, deberá hacer constar que ha sido galardonado con el Premio de la Fundación Profesor Doctor D. Santos Ovejero del Agua.

Décima

La interpretación de las bases concierne exclusivamente al Patronato de la Fundación y a los miembros del Jurado. El fallo del Jurado será inapelable. El hecho de optar al Premio supone la plena conformidad con las presentes Bases.

Undécima

Los trabajos no premiados podrán ser recogidos en la Secretaría de la Facultad de Veterinaria antes del 30 de junio de 2016, transcurrida esa fecha los trabajos no recogidos serán destruidos.

León, 11 de enero de 2016.

LA SECRETARIA DEL PATRONATO - Susana Rodríguez Escanciano